

50

JUZ 3 CIVIL MPAL FUSA  
Henry Rojas (zanex)  
18112 4-MAY-18 12:28  
Andrea Fortinea  
cc1037358097

Señor  
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA  
E. S. D.


Referencia: Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A  
Demandado: AGUIRRE ESPITIA ANGIE LISELT  
Radicación: 2017-0683

ASUNTO: SOLICITA SECUESTRO DE INMUEBLE.

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y residenciada en Bogotá D. C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.539.381 de Bogotá D. C, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 149.847 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de la BANCO DAVIVIENDA S.A, por medio del presente escrito, me permito solicitar al despacho se sirva decretar el secuestro de la cuota parte del inmueble identificado con el Numero de matrícula inmobiliaria 307-35810 el cual se encuentra debidamente embargado, para lo cual anexo Certificado de Tradición y Libertad.

Sírvase oficiar para la comisión a la entidad respectiva

Del señor Juez, con toda atención y respeto,

  
DEICY LONDOÑO ROJAS  
C. C. 52.539.381 de Bogotá  
T. P. 149.847 del C. S. J.